



RESOLUCION N° 32/20

Consejo de la Magistratura
Presidencia

FORMOSA, 07 de septiembre de 2.020.

VISTO:

Las presentes actuaciones caratuladas: "DR. MARCOS BRUNO QUINTEROS S/ SESIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE LAS SALAS LABORALES II y III", Expte. N° 05/20, del Registro del Consejo de la Magistratura; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme surge de las constancias de las presentes actuaciones, los Dres. Marcos Bruno Quinteros, Guillermo Horacio Alucin y Eduardo M. Hang, se encuentran impedidos de presidir las sesiones del Consejo de la Magistratura para la cobertura de los cargos de Juez de las Salas II y III del Excmo. Tribunal del Trabajo, cuyos concursos se encuentran en trámite.

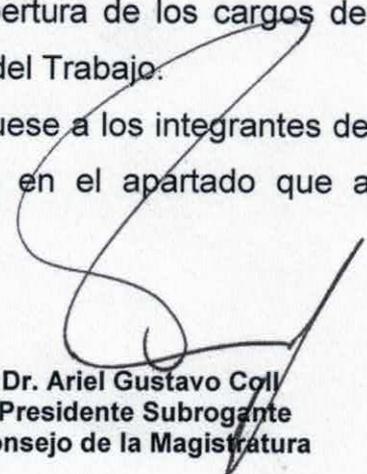
Que, asimismo, al Dr. Ricardo Alberto Cabrera le fue concedida licencia para el día 14 del corriente mes y año, a partir de las 12,00 hs., encontrándose fijada sesión del Consejo de la Magistratura para la fecha mencionada a las 16,00 hs.

Que, por las razones expuestas y el régimen de subrogancias establecido en función de lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Judicial,

RESUELVO:

1º) Asumir por subrogancia la Presidencia del Consejo de la Magistratura, fin de realizar la sesión prevista para el día 14 de septiembre del año en curso, para la calificación por antecedentes de los postulantes que se encuentran concursando para la cobertura de los cargos de Juez de las Salas Laborales II y III del Excmo. Tribunal del Trabajo.

2º) Regístrese, comuníquese a los integrantes del Consejo y hágase saber a los postulantes lo resuelto en el apartado que antecede, mediante publicación en la página web oficial.


Dr. Ariel Gustavo Coll
Presidente Subrogante
Consejo de la Magistratura